

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilfa Giraldez

AÑO XI

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático 12-14

Miércoles 9 de Octubre de 1929

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10. — Bajo.

Núm. 4 219

## Con vistas al nuevo Código del Trabajo, reformando el ahora vigente

Con este mismo título, y en el «Boletín Oficial del Ministerio de Trabajo», correspondiente al mes de junio último, ha publicado don Zoilo Rodríguez Borrero, presidente del Tribunal Industrial de Madrid, un interesante artículo cuyos párrafos más sustanciales reproducimos, encareciendo su lectura, porque la autoridad del autor y la privilegiada situación en que como magistrado se encuentra para juzgar de estas cuestiones, avala y garantiza el mérito de su opinión y legitima las diferentes peticiones formuladas por los elementos mercantiles y la clase patronal en general en orden a la aplicación del vigente Código de Trabajo.

Dicen así los párrafos a que aludimos, que nos vemos precisados a separar de la totalidad del artículo por falta material de espacio:

«Indudable valor práctico y utilizable, por tanto, tienen que ofrecer las observaciones y puntos de vista que sugieran a los funcionarios encargados de aplicar las leyes la forma cómo éstas se contrastan y cobran vida al adaptarse a los múltiples casos litigiosos que la varia realidad muestra. Por esto, al emprender la redacción de un Código, o reformarse las más importantes complicaciones legales, suele invitarse a requerir el concurso informativo de los Tribunales y Centros con ellos relacionados, para que aporten a esas obras legislativas los antecedentes constitutivos de la exteriorización más elocuente de la vida del derecho y la motivación más acabada de las nuevas normas jurídicas.

Si no fuera bastante el anuncio, dado a la publicidad, de que va a ser ampliado el contenido del actual Código del Trabajo y modificadas varias de sus prescripciones, daríamos por cierto tal extremo, por la evidentiísima necesidad de que ese Cuerpo legal sufra una radical reforma, añadiendo otras materias a las que comprende su texto actual, y también ante la contemplación del resultado que ofrecieron en la práctica varios de los preceptos vigentes, precisados, por consiguiente, de otro alcance o modulación legal, y hasta de una total supresión.

Al tratarse de la competencia de los Tribunales industriales en el capítulo III del mencionado libro IV del Código, se predecía concretamente que siendo de esa jurisdicción el conocimiento de las reclamaciones civiles surgidas entre patronos y obreros, o entre obreros del mismo patrono, sobre contratos de arrendamientos de servicio y de trabajo, ya sea contrato individual, colectivo y de los de aprendizaje, añade el párrafo 2.º del art. 435 n. 1.º, que se consideraran comprendidos en éste las reclamaciones relativas a cuestiones de carácter individual que surjan, con motivo de las relaciones entre las Compañías ferroviarias y su personal, dimanantes del contrato.

Pues bien, aun con posterioridad a la vigencia del Código, por las Audiencias territoriales y por el Tribunal Supremo se ha resuelto en el sentido de que, atribuyéndose a la competencia de los Tribunales regionales ferroviarios, por el Real decreto de 23 de diciembre de 1923, todas las cuestiones suscitadas entre las Empresas de ferrocarriles y sus obreros o agentes que tengan carácter general, o sea de interés colectivo, y sustituidos esos Tribunales ferroviarios por los Comités paritarios, a los que dió vida legal el Real decreto-ley de 7 de enero de 1927 resulta indudable que estos organismos, y no los Tribunales industriales, son a quienes corresponde conocer de aquellos asuntos, que son los mismos que caían bajo la jurisdicción de los Tribunales de Trabajo ferroviario, o sean las que se produzcan diferencias entre las Compañías y obreros, sin otra limitación que la de no afectar directamente a la organización de la explotación ferroviaria o a la disciplina que debe imperar en servicios de esta clase, según declara terminantemente el art. 17 de dicho Real decreto, al concederles facultades para conocer de las diferencias individuales y colectivas que surjan entre las Compañías y sus agentes, y que sean sometidas por unas y otros.

Otra de las más incomprensibles anomalías a que da lugar la aplicación de uno de los preceptos del Código más frecuentemente puesto en práctica es la siguiente: Estatuye el art. 462 de aquél que si el demandante citado en forma, no compareciera ni alegare excusa bastante, continuará el juicio sin su presencia; y si no compareciera

por segunda vez, cuando alegare excusa la primera, continuará el juicio sin su asistencia. Por tanto, ese juicio habrá de celebrarse, en los dos supuestos, con sólo la presencia del demandado. O sea que ante un reclamante que, por actos bien manifiestos, se retira después del litigio; que se arrepiente, quizá, de haber lanzado la demanda; que piensa, acaso, en otros medios para obtener el reconocimiento de su derecho, el Estado obliga a seguir litigando y lleva al demandado a la lucha que el juicio representa, aunque toda lucha suponga siempre una persona que acomete o ataca y otra que se defiende de los ataques.

Lo más digno de notarse ante tan rara circunstancia es que eso tiene lugar porque el legislador, en términos muy distantes de la duda o de la inteligencia confusa, así lo ha dispuesto imperativa y bien terminantemente; porque en otro caso, ningún funcionario judicial osaría llegar a conclusión tal, que pugna, como se ve, con predicados del más elemental común sentido.

Para que se tenga por indiscutible la conclusión que venimos poniendo de relieve, recuérdese que el art. 30 de la Ley de 22 de julio de 1912 queda por el ya citado Código del Trabajo, pues en el primero se disponía con criterio verdaderamente ortodoxo, que si el demandante no compareciese alegando excusa bastante, se le citará segunda vez, bajo apercibimiento de tener por desistido, si no compareciese de nuevo; y, no alegando dicha excusa, se le tendrá por desistido de la celebración del juicio; y hasta el juez podrá, según las circunstancias del caso, imponerle la multa de cinco a cincuenta pesetas; comentando lo que razona un distinguido comentarista de la expresada Ley, que es muy acertada esa disposición porque si despectable es el derecho de un demandante, no lo es menos el del demandado a que se acabe cuanto antes la contienda; y, además, si tal demandante puede verse imposibilitado de asistir al juicio, a su alcance tiene el medio económico y sencillo de evitarlo nombrando un representante que esté en el pleno ejercicio de sus derechos civiles, con poder bastante o designado por comparecencia ante el secretario; suponiendo la Ley que la no comparecencia, sin excusa alguna, significa que ese litigante abandona sus derechos y quiere que se le tenga por desistido de la celebración del juicio.

Eso mismo ocurre en la jurisdicción común, donde tal actitud de un demandante se reputa como un verdadero desistimiento de la demanda o de un recurso que haya antes ejercitado; y se le castiga con la sanción del pago de costas producidas hasta entonces en las actuaciones.

¿Qué razones o motivos tan poderosos, pues, habrán mediado para que en el Código de Trabajo se haya estatuido una derogación tan injustificada de precepto legal antes vigente y de máxima de derecho ritual de rigurosa legalidad?

La naturaleza excepcional de las reclamaciones litigiosas de obreros a patronos no puede explicar tal variación de conducta, porque no cabe precisar que intereses de esas personas pueden resultar favorecidos o perjudicados porque vuelva a imperar la Ley de 1912 en el particular que examinamos; y, en cambio, la seriedad de los debates forenses y la ordenada marcha de los juicios no quedan bien parados obligando a entrar en un litigio, cuando quien lo ha promovido se retira de él por su única y exclusiva voluntad, aumentando, además, sin necesidad la labor, ya de por sí abrumadora, en determinados Tribunales industriales.

Descartamos, desde luego, el motivo por algunas personas presumido de que, resolviéndose el pleito sin la presencia del demandante en el juicio, se evitaría el que éste volviera a reproducirse, alegando entonces el demandado, si a ello se llegara, la excepción de cosa juzgada, porque no se abrigarán temores de tal índole ante la jurisdicción ordinaria; y, de todas suertes, la contingencia de que tal hipótesis fuera realidad, tiene escasa importancia al lado de esas otras anomalías evidentes indicadas, para mantener una contienda a que ha dado solamente vida un demandante, dueño hasta entonces del procedimiento, con anterioridad, por consiguiente, al nacimiento de la «litis contestatión», y del que aquél se retira por su única voluntad, con reconocimiento

implícito, pues del derecho del demandado, al que no reputa desde entonces, pues, como su litigante contrario.

No holgaría ampliar y aclarar la última parte del artículo 460, ya que parece sólo aludir al derecho de recusación de Jurados por parte del demandante, pues a los tres días de expuesto al público el cuadro de Jurados que habrán de actuar en el mes siguiente, puede no tener conocimiento el demandado de la fecha de celebración del juicio al que es llevado por su contrario; y si una vez emplazado, trata de utilizar el mencionado derecho, no habrá pasado el aludido plazo, quedándose, por consiguiente, sin poder recusar a los Jurados que no le inspiren confianza. Para evitar tal contingencia, que puede afectar a una de las más preciadas garantías rituales de uno de los litigantes, podría adicionarse el antedicho precepto la disposición aclaratoria de que si en la fecha de la fijación de la lista de Jurados no fuera aún parte en el procedimiento el demandado, los citados tres días se empezarán a contar desde el emplazamiento del mismo, con derecho a recusar a los Jurados que forman parte del Tribunal en el mes siguiente, de estar para éste señalado el juicio, ya que en el corriente actuarán los que fueron sorteados en el anterior. Si ese juicio estuviera señalado para otra fecha, con relación a ésta se ejercitaría la recusación en los tres días después de la fijación del cuadro correspondiente.

Venimos refiriéndonos, claro es, al supuesto de Tribunales industriales presididos por juez especial, según el párrafo cuarto del antedicho artículo 460, ya que en otro caso el sorteo de Jurados se hará para cada juicio, una vez finalizando el acto de conciliación sin avenencia; y entonces la recusación podrá ejercitarse a los tres días después de ese sorteo especial con arreglo a otros apartados de ese mismo artículo 460.

No tiene satisfactoria explicación el que, siendo el referido presidente quien, bajo su exclusivo arbitrio, acuerde la práctica de aquellas pruebas que dentro del juicio requieran la traslación del Tribunal fuera del local de Audiencia (art. 465, párrafo quinto), y ese mismo funcionario (artículo siguiente) quien ha de resolver sobre la pertinencia de las preguntas y de las pruebas que propongan los litigantes, no sea ese propio presidente quien, en el supuesto del art. 467, apartado 2.º, deida no considerar suficientemente ilustrado al Tribunal sobre las cuestiones de cualquier género objeto del debate, a fin de que los interesados informen o den explicaciones sobre los particulares que se les designe. Siendo el referido magistrado el representante del Tribunal, no sólo en la dirección de los debates forenses y en la resolución de los incidentes de carácter jurídico que se susciten en cada juicio, sino quien más adecuadamente puede recoger el ambiente y espíritu de los demás individuos que le acompañan en dicho Tribunal, nadie más autorizado que él para formar juicio de si aquél se halla o no debidamente ilustrado sobre todos los puntos objeto del litigio; sin necesidad de someter a votación el ejercicio de una facultad que se halla al nivel y bien puede parangonarse perfectamente con la declaración de pertinencia de las pruebas propuestas, tanto en su número como en los extremos a que cada una se extienda.

Ha de extrañar a todo el que examine en el Código del Trabajo las reglas relativas a la constitución de los Jurados, ya sean estos para cada juicio o para los que intervengan en cada día en varios de aquéllos, el que nada se preceptúe sobre la formalidad solemne de la prestación de juramento o promesa antes de entrar tales jueces de hecho en el ejercicio de sus cargos. No tiene explicatoria omisión tan digna de censurarse, que la de no existir, asimismo en la Ley de 1912 sobre Tribunales industriales; pero causa que no es razonable ni puede satisfacer al más despacio ocupado en la materia, pues aparte de que con esas dos fórmulas de juramento o promesa que quedaba atendido todo miramiento prudente a las creencias religiosas, la Ley sobre el Jurado, en lo criminal, era tal formalidad de inexcusable obligatoriedad. En el Código del Trabajo se produce el lamentable contrastado de que el presidente y secretario del Tribunal industrial han observado en su día dicha formalidad; y sólo, al parecer, se reputa de indiferente y baldía, tratándose de personas llamadas a decidir con infalibilidad, que ponen de relieve cons-

tantemente los fallos de los Tribunales de revisión y de casación, sobre cuestiones que, si bien versan sólo sobre hechos, ni esos Tribunales, ni el presidente del Industrial, pueden desacatar, desvirtuar o desconocer, porque están dentro de la esfera del «noli me tangere».

Por último, y concluyendo, por ahora, con un «se continuará», de poco o de nada sirve que el art. 479 prevea la imposición de una multa de 50 a 500 pesetas para el litigante que haya obrado en el juicio con mala fe o temeridad notorias, si, sobre todo, tratándose de obreros, no se halla también preceptuada la manera de hacer efectivas de algún modo esas cantidades, no ya después del novísimo Código penal, que ha suprimido el arresto carcelario subsidiario, sino antes de él, por ser de muy dudosa o aventurada interpretación y aplicación el que cada cinco de esas pesetas no satisfechas, pudiera significar un día de cárcel para el litigante que se declara comprendido en las expresadas condiciones. Si los que redactaron el Código pudieran colocarse en el lugar de los encargados de aplicarle, se asombrarían de los casos, no raros, en que obreros y patronos van sólo al Tribunal a desahogar reprochables pasiones, sin sombra siquiera de razón, convirtiendo a aquél en triste instrumento para quienes les componen de caprichosas, cuando no desvergonzadas, combinaciones litigiosas, parapetados unos y otros con la «patente» en curso de la gratitud en el procedimiento, y con sólo pequeñas molestias rituales para hacer valer hasta con lujo, si quieren, sus pretendidos derechos, o peyor, torcidas maniobras y empuños de una voluntad carente de todo respetable acorgimiento.

ZOILO RODRÍGUEZ  
PORRERO  
Presidente del Tribunal  
Industrial de Madrid.

## De San Fernando

### ACCIDENTE

Al transitar por el Paseo del General Lobo, el individuo Miguel Manzón Nieto, operario de la Constructora Naval de 32 años, soltero y natural de esta población con domicilio en la calle Jardínillo 8, y que padece de ataques de epilepsia, sufrió un desvanecimiento cayendo al suelo y produciéndose una herida contusa en la región occipital izquierda.

Conducido al Hospital de Marina de San Carlos fué convenientemente asistido por los médicos de guardia en dicho establecimiento.

Como consecuencia del golpe recibido sufrió fuerte conmoción cerebral pasando al Hospital de San José donde quedó hospitalizado.

### FALLECIMIENTOS

Ha dejado de existir en esta la señora doña Manuela Carmona, esposa del operario de máquinas permanente don José Barreno Ruiz.

También entregó su alma a Dios el que fué muchos años camarero del hotel La Mallorquina José Camacho. Damos el más sentido pésame a ambas familias dolientes.

### NATALICIO

Ha dado a luz un niño la señora esposa del condestable de la Armada, con destino en el «Príncipe Alfonso» don Leandro Blanes Cortes.

Nuestra enhorabuena.  
RODRÍGUEZ MARTÍN.  
7.10.29.

## Casa de Socorro

En el día de hoy fueron curados en este establecimiento los lesionados siguientes:

Carlos Bridoga, que vive en Cardoso número 10, de herida incisa con pérdida de la piel, en el dedo anular izquierdo.

Fernando Vera, de 23 años, que habita en San Félix número 6, de dos heridas incisa de 1 centímetro cada una, en la región superciliar y ángulo externo de la región vitaria, lado izquierdo.

Antonio Moreno de 3 años, con domicilio en Santo Domingo 35, de erosión en el lado derecho del cello.

Luis Carrasco, de 3 años, que vive en Libertad número 5, de fractura de la clavícula izquierda extremidad externa.

Tomás Tejada Flores, de 9 años que habita en Méndez Núñez 7, de herida contusa de 1 centímetro en el lóbulo de la oreja derecha y erosiones en la región contulia y pierna izquierda.

## Hospital de la Misericordia

Fueron curados en este establecimiento los lesionados siguientes:

Antonio Soto, que vive en Santo Domingo, 37, de herida contusa de dos centímetros en el dedo índice de la mano izquierda.

José Gallardo, que habita en San Leandro, 26, de herida por avulsión con pérdida de lauña del dedo meñique de la mano izquierda.

José Sánchez, con domicilio en Mirador, 3, de herida contusa de dos centímetros en la región superciliar izquierda y erosiones en el pómulo izquierdo, y fuerte alcoholismo agudo.

Valeriano Montes, que vive en Torneo, 24, de herida contusa de tres centímetros en la región temporal derecha.

## Industrias gaditanas

### Una peluquería de señoras modelo en su género

El acreditadísimo industrial peluquero don Manuel Monzalbete Nogueras, sin reparar en sacrificios, ha montado en la calle Sagasta, 9, como ampliación de su lujoso establecimiento de peluquería, un magnífico gabinete destinado exclusivamente al servicio de señoras.

Estudiada por el señor Monzalbete la instalación de gabinetes similares en las más importantes capitales de España, ha dotado el que ha establecido en calle Sagasta, 9, de los últimos adelantos, no descuidando el menor detalle para que la clientela que le favorezca acudiendo a su lujoso establecimiento, disfrute de toda clase de comodidades y salga complacida del personal y elementos del mismo.

Tanto ha sido cuidada la organización de la nueva peluquería, que su propietario, sin importarle el gasto que supone, ya que el solo objeto que le guía es dotar a Cádiz de una industria necesaria, ha traído contratado a un peluquero especializado en esta clase de trabajo, de la importante Casa Dalmay y Aznar, de Barcelona, garantía suficiente para asegurar que el servicio será esmerado.

Se hace ondulación permanente, Marsel, al agua; decoloración del cabello y cuenta tan importante establecimiento con tintes de todas clases.

Felicitemos al señor Monzalbete por las reformas introducidas en su ya importante industria, y esperamos que la peluquería de calle Sagasta, 9, será la preferida de las señoras de Cádiz.

## Leemos.....

Hace años, en un establecimiento de la calle de Santa Lucía, de una ciudad norteña, un individuo apostó con otros a que se comía varios casquillos de cápsulas de revólver, una docena de cucarachas residentes en la casa y algunas otras cosillas por el estilo. Y, efectivamente, ante los amigos, ivaya unos amigos que tenía el hombre!, que apostaron con él, deglutió el menú indicado. Y a la mañana siguiente, murió el pobre...

Nos trae a la memoria este suceso otro semejante que leemos en los periódicos; otro individuo que ha muerto por la boca como el pez y como el sujeto de las capsulitas. Sólo que éste que ha muerto ahora, era nada menos que el campeón mundial de la comida.

John Houston, que así se llamaba este individuo, se exhibía en los circos norteamericanos en clase de eso, de comedor incomparable. Houston aparecía ante el público, se instalaba en una mesa preparada al efecto y a los sones de una marcha triunfal que tocaba la orquesta, los criados del circo entraban en la pista cargados con dos cestas voluminosas, que contenían la comida de este as de la alimentación.

Cos entremeses de Houston consistían ordinariamente en una docena de limones rociados con otros tantos vasos de vermouth. Después de estos aperitivos, el negro se comía tranquilamente diez solomillos adornados con ocho libras de patatas fritas. Este plato ligero lo rociaba con una docena de sifones. Para terminar, engullía generalmente fruta cocida, de la que devoraba unas cuatro libras. Terminada la comida, Houston se levantaba con agilidad y daba vueltas a la pista, corriendo al ritmo de «galop».

Con esta ya quedaba nuestro hombre como buen comedor; pero deseando añadir algún «alimento» sensacional que causara aún mayor admiración al público, hace días anunció que introduciría en su menú una novedad. Y, en efecto, después de haber ingerido las mencionadas de costumbre, tomóse dos cucharadas de cemento en un vaso de agua.

Pero el hombre no ha podido soportar esta nueva prueba y ha «farmado». Esto es, se ha ido con el cemento al cementerio.

El más exquisito de los cigarrillos: EL RICO HABANO.—Pedido en todos los estancos.

## Del triste suceso del domingo

Fallecimiento y sepelio de la tercera víctima. — Las diligencias judiciales de autopsias. — ¿Qué causas han originado la muerte de tres personas de las intoxicadas? — La labor del Juzgado de Instrucción continúa con gran actividad. — El cadáver del gato. — Las vísceras de los tres cadáveres se han remitido a un Laboratorio para analizarlas. — La actuación del doctor Lenzano. — Interesantes noticias de hoy de la desgracia.

Ya en nuestra edición anterior dimos conocimiento a nuestros lectores de que había fallecido la señorita Angeles Péculo Barbarrusa, que hace el número tres de las víctimas de la horrible tragedia desarrollada en la plaza de la Catedral, número 6, primer piso.

El sepelio de la malograda Angelita ha tenido lugar esta mañana, a las once, figurando en él un lucido acompañamiento, en el que figuraba gran número de amistades y relaciones de los dolientes.

Presidiendo el duelo vimos a los señores don Buenaventura García, cura párroco de la Parroquia de Sta. Cruz; don Juan Gatell Lomaña, director de la Empresa Lebon; don León Figuer, don José Agudo, don José Ballestos, práctico de este puerto y próximo pariente de la finada; don Juan y don Manuel Quirell, don Rafael Beca, doctor don Enrique Pérez Figuer; don José, don Joaquín y don Ramón Ariza Barbarrusa; don Julio Sánchez, don Antonio Patiño y otros señores más.

Gran parte del acompañamiento continuó hasta la sagrada Necrópolis.

Por orden judicial, el cadáver pasó a la sala de autopsia, la que fué practicada por el médico forense don Servando Amaya y auxiliador don Manuel de los Reyes.

Por la Facultad de Medicina, el profesor de la cátedra de Medicina Legal, doctor don Germán Muñoz Beato.

Por la Academia de Medicina, doctor don José Agudo, que es el médico de cabecera de las víctimas; y

Por el Laboratorio Municipal, el doctor don Victoriano Lenzano.

Estos tres últimos señores fueron designados por el activo señor Juez de instrucción don José Arias Vila para que asistieran a las diligencias de autopsias a los cadáveres de don Manuel Péculo (que se efectuó ayer tarde) y al de Angeles Péculo.

Los mencionados facultativos hicieron una labor, en extremo minuciosa, extrayéndose igualmente al cadáver de esta última varias vísceras, que serán remitidas, como las anteriores, a un Laboratorio de Medicina Legal para que éste dictamine.

Por el doctor Lenzano le fué extraída del corazón al cadáver sangre, sobre lo que efectuará dicho señor diversos cultivos.

Dado el secreto del sumario y la reserva que existe entre todos los señores que intervienen en las diligencias que secundan los deseos del señor Juez de instrucción, no nos ha sido posible conocer nada del dictamen técnico entregado a la autoridad judicial.

Las vísceras de las tres víctimas han sido depositadas en unos tarros de cristal, con el líquido necesario y cerrado dichos tarros convenientemente para remitirlas por el Juzgado de instrucción, bien al Laboratorio de Medicina Legal de la capital andaluza o al de Madrid.

Sobre este extremo creemos que la autoridad judicial aún no ha decidido, lo que hará de un momento a otro.

Desde que dimos amplias noticias del suceso en nuestra edición del pa-

# Para limpieza y teñido de prendas

# Tintorería ADÉMA

PLANCHADO RÁPIDO AMERICANO

## Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

sado lunes no hemos dejado de hacer constar en todas nuestras informaciones que a él se refieren; que el digno señor Juez de instrucción, don José Arias Vila Rodríguez, desde que tuvo conocimiento oficial de lo ocurrido no descansa en su intensa labor, desplegando su actividad y celo en la realización de las muchas diligencias que lleva practicadas en el sumario, con objeto de llegar prontamente al esclarecimiento del mismo, descubriendo las causas que han originado las defunciones de Francisca, Manuel y Angeles Péculo.

El señor Arias Vila, del que públicamente elogiamos su labor merecedora de ello, es auxiliado muy eficazmente por el secretario judicial interino don José de Barrasa y por el actuario don Felipe de las Cuevas.

El pasado lunes decíamos que enterado el señor Arias Vila de la muerte de un gato, propiedad de don Emilio González de la Mota y al que la familia Péculo acostumbraba a echarle los residuos de las comidas, dicho señor Juez ordenó que se procediera a la búsqueda del cadáver del animalito.

Parece que dicho gato, cuando apareció muerto en el patio del establecimiento del señor Mota, fué depositado en una caja de cartón y entregada ésta a un basurero, y de ahí que de las diligencias practicadas desde dicho día no hayan dado resultado satisfactorio.

¿Qué causas han originado la muerte de tres personas de las intoxicadas?

Esta pregunta es la que se oye en boca del público, que sigue con gran interés el desarrollo de la tragedia.

¿Si la familia Péculo, adquirió treinta o cuarenta céntimos de chorizo de «vela» para echarlo en la «puchera», el resto de él, donde fué a parar y si fué vendido, ha causado algún daño en la persona que lo adquirió?

Esta es otra de las preguntas que se hace de público y a la que no podemos ni debemos contestar, pues nuestra misión es solamente informativa y no enjuiciar los asuntos.

Si no fué el chorizo, ¿sería la carne, el tocino, u otras materias de que estuviera compuesto el cocido?

A averiguar esto encamina sus pasos la autoridad judicial, para lo cual hará lo que antes decíamos, de enviar a analizar las vísceras de los fallecidos.

Hasta que no se realice esto y el Sr. Juez no tenga el dictamen del Laboratorio de Medicina Legal, no se aclarará el misterio que rodea actualmente el suceso.

Mientras, todo lo que se diga respecto a lo acaecido, es pura fantasía, que no conduce más a que los comentarios aumenten y que la opinión se extravíe de los hechos.

Por versiones que recogimos, sin haberlas podido comprobar, sabemos que la criada que tiene la desventurada familia no comió la «puchera», llevándose su parte a su casa donde la comió una hermana suya, que según dicen, también se halla enferma.

LAS ACTUACIONES JUDICIALES DE HOY. — ¿SE ENCUENTRA PEOR OTRA DE LAS ATACADAS?

Durante la mañana de hoy el señor Juez de instrucción, don José Arias Vila, no ha dejado de trabajar en el sumario que se instruye con motivo del suceso.

Practicada, como anteriormente decíamos la diligencia de autopsia al cadáver de Angeles Péculo, la autoridad judicial espera el dictamen de los facultativos que han intervenido en ella.

El señor Arias Vila estudia con toda atención todas las diligencias practicadas, y esta mañana el agente de Vigilancia señor Moreno, por orden judicial, ha efectuado varias, que da da la reserva que existe del sumario,

## SERDIO Y GUTIÉRREZ

LIBERTAD, 14

Especialidad en aceites finos y corrientes

### Venta al detalle

Representantes exclusivos de **IGNACIO MURIEL PALOMEQUE**

**CABRA (Córdoba)**

no hemos podido averiguar su resultado.

Hasta nosotros llega la noticia que Rosario Péculo, que parecía encontrarse mejor dentro de su estado, había empeorado, sin que hasta el momento en que escribimos estas líneas lo hayamos podido comprobar.

Repetimos que hasta que el señor Arias Vila no reciba el dictamen del análisis de las vísceras de los cadáveres de las tres víctimas que ha producido hasta ahora la intoxicación, que, como decimos, se han remitido al Laboratorio de Medicina Legal, no se sabrá a qué ha sido debido el fallecimiento de Francisca, Manuel y Angeles.

**SANGRE MALA**

vicios o enfermedades de la misma, se curan con los **COMPRIPIOS GIBERT**

Curación de la sífilis crónica o hereditaria

¡Sin inyecciones!  
¡Sin molestias!

Caja de 50 comprimidos pesetas 6,50 en farmacias. Pida folleto explicativo gratis, o remita pesetas 7 en sellos o giro postal a la COMERCIAL TAMAGNO S. A., Apartado 224, Barcelona y los recibirá gratis.

DE COLABORACIÓN

### El viernes en el Principall!

—Don Anselmo buenas noches.  
—Que muy buenas, don Aurelio.  
—¿Que tal van esos achaques?  
—Aquí los vamos sufriendo con resignación cristiana porque no hay otro remedio.  
—¿Y adónde se marcha ahora?  
—A cosa de tal empeño para mí, que... casi inada!  
—¿A ver al doctor Asuero?  
—¡Quite Vd.! ¿Qué importaría que me aplicase el cauterio, si los años no se quitan aunque se toque el trigémino! Voy... ¡a que Vd. no lo acierta!  
—Soy muy torpe para eso.  
—Pues véngase ya conmigo, que le convido al estreno.  
—¿Estreno de qué?  
—Caramba, ¿ignora V., don Anselmo, que se anunciará una obra de Vila Valencia?  
—¡Cielos!  
—¿Para cuando?  
—¡Para el viernes!  
Por eso vamos corriendo a apartar las localidades, pues, la verdad, no me quedo yo sin ver esa monada de entremés, que... —¡Ya lo creo! adquiriremos butacas, desde la grada no acierto a escuchar lo que en la obra se diga, que será bueno.  
—Por lo pronto si es de risa... —Pues, caramba, nos reiremos. Vamos pronto a la taquilla, que el viernes se acerca, y luego ¡cuálquiera se pone en cola!  
—Y que es fácil nos peguemos! Si estrena Vila Valencia, amigo, ¡verá Vd. lleno!  
—¡Pues a taquilla!  
—¡A taquilla, que ese entremés hay que verlo!  
BIABLAS

## BAR LA CRUZ BLANCA

EL PREFERIDO por el público más selecto

Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

Anúnciese en este periódico y ganará pesetas

### DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Visitaron al señor presidente de la Diputación, los señores siguientes:

Don Juan Manuel Pineda, ex-catedrático de esta Facultad de Medicina y los señores diputados permanentistas que asistieron a la Permanente que se celebró ayer tarde.

### Gobierno Militar

ORDEN GENERAL

Presentado en esta Capitanía General el Excmo. Sr. General de Brigada don Joaquín Perteguer Estudillo, nombrado inspector general de las fuerzas y servicios de Artillería de esta región, por Real Orden de 21 de Septiembre pasado (D. O. número 210), se hace cargo de su cometido, cesando en el despacho de los asuntos de la inspección el coronel director de la Pirotecnia Militar de la plaza don Miguel Hernáiz González.

Lo que de orden de Su Alteza Real se hace saber en la general de este día para su conocimiento.

El General jefe de Estado Mayor, Manuel Nieves.

### COSAS QUE PASAN

#### DENUNCIA

Don Miguel Fernández de la Puente, denuncia que de la azotea de su domicilio y mientras la lavandera se fué a almorzar, le sustrajeron varias prendas que él valora en 60 pesetas; ignorándose quien sea el autor o autores.

#### UN VALIENTE

Francisco Lamadrid fué conducido a la Comisaría, por maltratar de obras al niño de 12 años Antonio Moreno, siendo dicho niño curado en la Casa de Socorro de erosiones en el lado derecho del cuello.

#### POR REVERTA

Fué curado en el Hospital de la Misericordia, de una herida contusa de tres centímetros en la región temporal derecha, el individuo Valeriano Montes, que se las causó un individuo que le dicen «El Lobo», no pudiendo ser detenido por darse a la fuga.

#### ATROPELLADO POR UN AUTO-MÓVIL

En el hospital de San Juan de Dios, fué curado de una herida contusa de dos centímetros en la región superciliar izquierda y erosiones en el pómulo y hombro del mismo lado, y alcoholismo agudo, el individuo José Sánchez Blanco, que se le causó el ómnibus CA-2.998 en la calle Plocia, apesar de las advertencias que el chófer le hiciera para que no pasara, no pudiendo evitar el encuentro.

Después de curado dicho individuo pasó a su domicilio en un carruaje.

#### POR MALTRATARSE DE OBRAS

Fueron conducidos a la Comisaría, los que dijeron llamarse Fernando Vera y José Maxio, por maltratarse de obras mutuamente, resultando el primero con una herida de la que fué curada en la Casa de Socorro.

### SECCION MARITIMA

#### VAPOR INGLÉS

Tomo entrada, procedente de Sevilla el vapor inglés «Cervantes», conduciendo cargamento en general.

Para hacer operaciones atracó al muelle Reina Victoria.

#### EL «PLUS ULTRA»

De Sevilla llegó anoche conduciendo varios pasajeros y cargamento en general el vapor correo de la Compañía Trasmediterránea «Plus Ultra», que a las tres de la tarde salió para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, con pasaje, correspondencia y la misma clase de carga.

#### PARA LONDRES

Con cargamento en general fué despachado para Londres el vapor de bandera inglesa «Procris».

#### VAPOR HOLANDES

Para Amsterdam y Rotterdam salió con variada carga el vapor holandés «Neptunus».

#### PARA MÁLAGA

El vapor de Sota y Aznar «Araita-

#### EN EL GOBIERNO CIVIL

#### VISITAS

Visitaron esta mañana, al Excelentísimo Señor Gobernador Civil, don Manuel Lahlé, los señores siguientes:

Don Modesto Jiménez, director del Colegio Salesiano; don Isidro Junquera, don Hipólito Jiménez Coronado, don Alfonso Sancho, alcalde del Puerto de Santa María; general de Artillería, Excelentísimo Señor Don Antonio Martín Torrente; don Francisco Salazar y don Víctor Cano Rubio.

#### POR LOS PUEBLOS

#### DETENCION DE UN INDIVIDUO POR ROBO

La guardia civil de Rota procedió a la detención del individuo Rafael Pimentel Reyes (a) Machaco, natural y vecino de Chipiona, sin profesión alguna.

Este individuo, el día ocho del pasado mes, violentó una casa-choza establecida en el sitio conocido por «Agua dulce», en este término municipal, propiedad de Manuel Laynes Quirós, llevándose unos tres kilos de pasas.

El día 3 de este mes, el mismo detenido, violentó en igual sitio la casa-choza del vecino Joaquín Izquierdo García de Quirós, apoderándose de siete pesetas, volviendo en la tarde del día 6 al mismo sitio llevándose seis pesetas más y varios objetos de la propiedad del Izquierdo.

En el momento de su detención le fué intervenido el matalico y una maquina.

El «aprovechado», una vez que confesó ser el autor de los hechos, ingresó en el cárcel a disposición del señor Juez Municipal de dicha villa.

#### DENUNCIA POR SUSTRACCION DE DINERO

Al sargento-comandante del puesto de San Fernando, denunció el pasado día seis el vecino de dicha ciudad Manuel Barral Martínez, que de un baúl de su propiedad que tenía en casa de un sobrino suyo llamado Pedro García Barral, le habían sustraído unas 1.250 pesetas que tenía guardadas en el mismo en billetes y plata.

La benemérita practicó gestiones que no dieron resultado satisfactorio, pareciendo que el denunciante no se encuentra bien de sus facultades mentales.

Del hecho se ha dado conocimiento al señor Juez de Instrucción de dicha ciudad.

#### POR USO DE ARMA

En Setenil, fué detenido por la guardia civil por usar arma de fuego sin tener licencia reglamentaria, el vecino de aquella Villa, Pedro Camacho Zamudio.

#### APARICION DE UNA CABALLERÍA

En la finca «Rancho de Valiente», del término municipal de Medina Sidonia, apareció abandonada una caba-

## S. A. CERVEZAS DE SANTANDER

Elaboración de la sin rival Cerveza de exportación, marcas

### «La Cruz Blanca» y «La Austriaca»

Proveedoras de la Real Casa, Compañía Trasatlántica y de la de Wagnon Camas

FÁBRICA PARA EL SUR DE ESPAÑA:

### «LA GADITANA»

Cádiz, Avenida de Primo de Rivera número 55. — Teléfono número 1256.

Pedid siempre las Cervezas que elaboran estas importantes Fábricas, tipos

## IMPERIAL Y DOBLE BOCK

mendi», salió para Málaga y escalas con importante cargamento en general.

#### EL «CABO SAN MARTÍN»

Con la misma clase de cargamento que el anterior zarpó para Huelva y puertos del Norte el vapor de Ibarra «Cabo San Martín».

#### EL CORREO DE TÁNGER

Anoche regresó de Tánger el vapor correo «Hespéride» con algunos pasajeros para ésta y carga general, atracando al muelle Marqués de Comillas.

#### EL «CLAUDIO LÓPEZ Y LÓPEZ»

Procedente de Bilbao, Vigo y Coruña, tomó entrada, el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, Claudio López y López que mañana saldrá para Barcelona y Filipinas, con pasaje, correspondencia y carga general.

#### BUQUE DE CARGA

El vapor «Iluzar-Mendi» de la Compañía Naviera Sota y Aznar con cargamento en general, salió para Huelva y escalas.

#### EL «JUAN S. ELCANO»

El vapor «Juan S. Elcano» llegó ayer de Barcelona y escalas, después de haber tomado en este puerto buen número de toneladas de mercancías en general, salió esta mañana a la diez para Centro América, conduciendo además bastantes pasajeros y correspondencia.

### GUÍA ANUARIO de SAN FERNANDO y del DEPARTAMENTO DE CÁDIZ

Obra para 1930 que saldrá en el mes de Enero, editada por don Gaspar Fernández de León, periodista.—Es la obra indispensable y de gran utilidad para el comercio y la industria.—Circula profusamente en todas las dependencias de la Marina y buques de guerra.—Tirada: 4.000 ejemplares.—Diversas tarifas de anuncios.

Administración: Muñoz Torrero, 14

San Fernando.—Teléfono 172

lería, sin que se haya conseguido saber quien sea su propietario.

Dicha caballería ha sido puesta a disposición del señor Alcalde de dicha ciudad.

#### DETENIDOS POR ROBO

Por la benemérita de Medina Sidonia, fueron detenidos los vecinos de dicha ciudad, Manuel Flor Peña (a) el Golondrina y Diego Grimaldi Recio (a) el Coloraito, como autores del robo de seis cerdos, que fueron intervenidos, cometido en la «Dehesa del Gato».

### CRONICA TAURINA

#### LA NOVILLADA DEL DOMINGO

Reina animación extraordinaria para asistir a la novillada económica del domingo 13, pues en ella ha de tomar parte Manuel Fernández (Cádiz), que tantos deseos hay de ver de nuevo, ya que en las numerosas corridas que toreó ante de ser olvidado por las empresas, obtuvo éxitos grandes como torero y estoqueador.

Chicuelín, que en las actuaciones de San Fernando se dió a conocer como torerito fino y elegante, y Mesita, muchacho de Sevilla del que tenemos las mejores referencias, completan el cartel.

El ganado, que como decíamos ayer, pertenece a la acreditada vacada de don José Anastasio Martín, responden por los nombres siguientes:

«Revolto», negro, número 97.  
«Ingeniero», negro mulato, número 148.  
«Malas pulgas», negro, número 68.  
«Consentido», negro, número 115.  
«Pezuño», castaño, número 77.  
«Galipón», colorado, número 70.

Los bichos serán desuccionados el próximo viernes por la tarde, siendo la entrada gratis.

#### LA BECERRADA DE LOS CAMAREROS

Ya es un hecho que los camareros de esta capital, darán una becerrada, en la que demostrarán sus condiciones por el arte de Cúchares, algunos de los que pasan la vida diciendo: «¿Qué desea el señor?»

La fecha de tan simpático festival taurino es el día 3 del próximo mes de Septiembre y los becerrates que se lidiarán serán seguramente de la acreditada vacada de don Francisco Chica, de Jerez de la Frontera.

Y informaremos más detenidamente a los lectores, cuando nos lleguen detalles de los organizadores, que sabemos han de echar el resto para rodear su becerrada de los máximos atractivos.

#### ¡¡LA DEL DIA 20!!

Ya hay quien pregunta dónde se adquirirán las localidades para el acontecimiento taurino del día 20, y faltan aún once días para la fecha de la corrida.

Claro que está justificada la impaciencia de los aficionados: Marcial Lallanda, como si dijéramos la llave del toro, y Manolo Bienvenida, mano a mano en lidia de seis bichos de Rincón y además el aliciente de ser goyesca la fiesta, no es cosa que puede verse todos los días.

Al menos, así lo entienden cuantos «chanelan» algo de toros.

#### VERDADES.

### Tribunal de Justicia

#### JUICIOS DE HOY

En la Sección 1.ª comparece Laureano Ulla Valverde, el cual en la madrugada del 2 de Enero de 1929, se encontraba en el baile titulado «Pay Pay», de la ciudad de Cádiz y al intervenir el sereno de servicio Francisco Toledo, para que se fuera para el vapor del que es tripulante, no fué obedecido, insistiendo en buscar cuestión con otros sujetos, por lo que el sereno procedió a su detención, con la ayuda de otro sereno José Quintana, y cuando ya iban para dicho centro, el Laureano súbitamente dió un puñetazo al sereno Toledo, el cual cayó al suelo y luchando con él resultó éste con lesiones en el ojo izquierdo.

El Ministerio Público califica de un delito de atentado y pide para el procesado la pena de un año y 1.000 pesetas de multa.

La defensa a cargo del letrado señor Beltrami, la absolución.

Terminadas las pruebas, ambas partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales.

En la Sección 2.ª José Ruiz Conde, y Antonio Vázquez Rodríguez, procesados por un delito de hurto de un mulo, comparecen en dicha Sección y el abogado fiscal Sr. Cáliz, los acusa de un delito de hurto y pide para cada uno seis meses de reclusión y 500 y 400 pesetas de indemnización a los procesados.

La defensa la absolución.

Terminadas las pruebas, ambas partes elevan a definitivas sus conclusiones provisionales y queda el juicio concluso para sentencia.

#### SEÑALAMIENTOS

San Fernando. Robo.—José Treviño.—Señores Pinillos y Sierra.

Arcos.—Estafa.—Miguel Calle Amarillo y otro.—Sres. Beltrami y Cárdenas.

### Escuela de Trabajo de Cádiz

#### BECAS DE QUINIENTAS PESETAS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA DE TRABAJO DE CÁDIZ, ESCASOS DE RECURSOS

Para poder estar en condiciones de optar al disfrute de más de veinte becas de quinientas pesetas cada una, que al igual de años anteriores, costea el excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, es condición indispensable hallarse matriculado en la mencionada Escuela, en donde está abierta la Matrícula hasta el día 10, y acudir con puntualidad y aplicación a las enseñanzas de la misma.

### Monólogos

Para señoritas y caballeros. Propios para representarse en Veladas, Escuelas, Salones y Tertulias particulares. Veinte títulos diferentes. Precio de cada ejemplar, 0'50 céntimos. En cada pedido de 20 se rebaja el diez por ciento.

Los pedidos, con el importe en letras de Giros Mutuos o en sellos de Correos de 25 céntimos, a la Contaduría de la Real Academia de Declamación, o en calle Zorrilla número 2, Málaga.

### Comités Paritarios

Texto refundido del Real decreto Ley sobre Organización Corporativa de 26 de noviembre de 1926, publicado en 8 de marzo de 1929. Edición económica:

: UNA PESETA :  
SUCESOR DE

M. Cerón :: Columela, 23  
CADIZ

### Del Ayuntamiento

#### EL SEÑOR ALCALDE

Firmó esta mañana el despacho ordinario el Alcalde propietario señor Carranza.

Sistema alfabético del Nuevo Código Penal, por D. Graciano Guijarro y García de la Rosa. — Dos pesetas. — Venta: M. Cerón; Columela, 23.

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

**En el Ministerio de la Gobernación Martínez Anido recibe varias visitas**

Madrid.—El vicepresidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación, General Martínez Anido, ha recibido esta mañana en su despacho oficial de dicho departamento ministerial la visita de los Gobernadores civiles de Granada, Murcia y Guadalupe, que se encuentran en la Corte gestionando asuntos de interés para sus respectivas provincias.

También recibió Martínez Anido al General Gil Yuste y a la duquesa de Barcent.

**Función en honor de Concepción Arenal.—Una comisión de tabaqueros visita al ministro de Instrucción Pública.—La velada se verificará en el Teatro de la Princesa.—Tomará también parte la banda municipal y otros valiosos elementos.**

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, señor Callejo, fué visitado esta mañana en el despacho oficial por una comisión de tabaqueros, que le hablaron de organizar una función en honor de Concepción Arenal, cuyos productos se destinaron a contribuir a la construcción del monumento que se le erigirá.

Solicitaron del ministro que cediera el Teatro de la Princesa, a lo que dió su consentimiento el Sr. Callejo.

En el festival que se organiza tomará parte la banda de música municipal que dirige el ilustre maestro Villa y el cuadro artístico Alvarez Quintero.

**En el ministerio del Ejército.—Las visitas que recibe Ardanaz**

Madrid.—En su despacho oficial del ministerio del Ejército fué visitado esta mañana el general Ardanaz por los generales Echevarría, Soler, Suárez Inclán y el exvocal del Directorio general Valleespinoza.

**En el ministerio de Instrucción**

Madrid.—Después de despachar el ministro de Instrucción Pública señor Callejo con varios directores generales de su departamento, recibió la visita de una comisión de médicos y maestros de escuelas que le hablaron de las oposiciones de inspectores médicos escolares.

El Sr. Callejo les prometió que para el primer Consejo de Ministros que se celebre someterá a la consideración de sus compañeros de Gabinete un Real decreto sobre el asunto.

**Un telegrama del ministro de Comercio portugués al jefe del Gobierno**

Madrid.—Desde Ayamonte ha dirigido un despacho telegráfico al Presidente del Consejo de ministros, general Primo de Rivera, el ministro de Comercio de Portugal, que ha estado varios días en Sevilla para asistir a la Semana Portuguesa, celebrada en el pabellón que tiene instalado la nación vecina en la Exposición Ibero Americana, agradeciéndole mucho todas las atenciones que se le han guardado durante su estancia en la capital andaluza y haciendo votos por la prosperidad de la nación española.

**La estancia del Marqués de Estella en Barcelona.—En el Circulo Mercantil pronuncia un importante discurso político.—Dice que a fin de Noviembre habrá modificaciones en el Gobierno.—El Presidente aclamadisimo.**

Barcelona.—El Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera ha hecho una visita esta mañana al Circulo Mercantil de esta capital en donde fué recibido por la Junta en pleno del mismo.

El jefe del Gobierno después de saludar a los socios pasó al salón de actos que se hallaba completamente abarrotado de una selecta concurrencia.

Acompañado de los miembros de la Directiva, ocupó sitio en la mesa presidencial, pronunciando un importante discurso, en el que comentó la elección verificada en el Colegio de Abogados de Madrid, considerando que los que han resultado elegidos, no podrán tomar asiento en los escaños de la Asamblea Nacional, por estar declarados en rebeldía.

Agregó, que el Gobierno, en vista de dicho resultado, tendrá que tomar algunas determinaciones energicas, y

*El Embajador de Portugal visita al Secretario General de Asuntos Exteriores, señor Palacios, para tratar de la próxima visita que hará a España el Presidente de dicha Republica.—Una comisión de tabaqueros solicita del ministro de Instrucción Pública la cesión del teatro de la Princesa, para en el celebrar una velada en honor de Concepción Arenal.—Importantes declaraciones del jefe del Gobierno, en las que anuncia para fines de Noviembre cambio en el Ministerio.*

Anticipó que para final de Noviembre habrá modificaciones en el Gobierno, pues justo es que aquellos que vienen prestando su colaboración al régimen actual desde que se implantó, sean los que gobiernen.

Al terminar su discurso, el Marqués de Estella, fué aclamadisimo.

**El embajador de Portugal visita a Palacios para tratar de la próxima visita del general Carmona a España**

Madrid.—El embajador de Portugal en la Corte, señor Mello Barreto, estuvo esta mañana en la Secretaría de Asuntos Exteriores, entrevistándose con el secretario general señor Palacios y trataron de la próxima visita que hará el Presidente de la República Portuguesa a España, que como es sabido ha sido señalada para el día 20 de este mes.

**El doctor Tapia realizó esta mañana una delicada operación**

Madrid.—El doctor Tapia, ante los asistentes al Congreso que se celebra en esta capital de otorinolaringología, ha practicado a un enfermo una delicada operación, que ha consistido en la extirpación total de la laringe, con resultado satisfactorio.

Los congresistas que la presenciaron, felicitaron al doctor Tapia, y marcharon a la inmediata capital de Toledo para visitar sus notables monumentos y pasar el día en la imperial ciudad al lado de sus esposas.

A última hora de la noche regresaron a Madrid.

**En el robo del Ayuntamiento de Berlín hay muchos complicados**

Berlín.—Se han hecho nuevos descubrimientos en cuanto al robo que han hecho al Ayuntamiento de esta capital, los hermanos que surtían la contrata de la pañería del mismo.

El robo ha sido cometido mediante una falsificación de vales y asciende a más de diez millones de marcos.

Parece que están complicados en el robo gran cantidad de empleados municipales que han sido sobornados y a los cuales les será ahora difícil la situación dado el estado de levantamiento general de ánimos que reina en la capital contra todos los que más o menos directamente han intervenido en el desfalco.

La opinión sigue apasionadamente los sucesos.

**En Méjico se suprime el Jurado**

Méjico.—La «Gaceta Oficial» de la nación, ha publicado el texto del nuevo Código Penal, en el cual quedan suprimidos el Jurado y la pena de muerte para los crímenes comunes.

También queda suprimida la pena por asesinato de marido o mujer sorprendidos en infraganti delito de adulterio.

El Jurado queda sustituido por un juicio de alienistas y técnicos.

Mediante la publicación en la «Gaceta» del nuevo código, entran en vigor todas las enmiendas introducidas.

**Las carreteras españolas son las mejores del mundo**

Londres.—El «Times» publica una carta firmada por un conocido automovilista británico en la que éste confirma el contenido de la carta del Embajador, de 5 del actual, acerca de las carreteras españolas.

El firmante de la carta declara que después de haber recorrido casi toda España ha podido comprobar personalmente que las carreteras españolas son las mejores del mundo en cuanto a seguridad, confort y rapidez del tráfico moderno y añade que las autoridades españolas han logrado realizar en ellas verdaderas maravillas.

**El heredero del trono de Inglaterra ha terminado las prácticas de aviador**

Londres.—El Príncipe de Gales ha realizado ya todos los estudios y prácticas necesarias para obtener el título de piloto aviador.

Ficheros: Cerón.—Columela, 23.

**El Sumo Pontífice recibe al obispo de Vitoria**

Roma.—El Papa ha recibido en audiencia privada al doctor Mugica obispo de Vitoria y a una peregrinación de Oblates que presidía el obispo de Chartre.

**Una orden del gobernador de la ciudad vaticana**

Roma.—El gobernador de la ciudad vaticana Serafini a dado orden para que todas las personas del Vaticano se provean del carnet de identidad, que se mandado que lleven.

**Grandes tormentas en el sur de Francia**

Montpellier.—Sobre la región de Aniane ha descargado una furiosa tormenta, acompañada de un violento ciclón, que derribó todos los postes del telegrafo y el teléfono.

El río Corbiere se desbordó, inundando cinco casas, que se hundieron momentos después de ser evacuadas por sus habitantes.

El puente del ferrocarril fué arrastrado por las aguas, dejando inmovilizados los trenes.

Las brigadas de bomberos, auxiliadas por tropas de Zapadores, han marchado en automóvil al lugar de la inundación.

El subsecretario de Estado para Comunicaciones, Germain Martn, que se hallaba incidentalmente en Aniane y debía regresar a París, tuvo que pernoctar en la colonia penitenciaria de la ciudad.

Un gran número de familias ha quedado sin albergue y toda la población ha sufrido grandes penalidades y daños.

Las pérdidas materiales se calculan en más de 14 millones de francos.

**Nuevo testimonio en pro de nuestras carreteras.—Un automovilista inglés afirma que son las mejores del mundo.**

Londres.—El «Times» publica una carta, firmada por un conocido automovilista británico, en la que éste confirma el contenido de la carta del embajador del 5 del actual, acerca de las carreteras españolas.

El firmante de la carta declara que después de haber recorrido casi toda España, ha podido comprobar personalmente que las carreteras españolas son las mejores del mundo en cuanto a seguridad, confort y rapidez del tráfico moderno, y añade que las autoridades españolas han logrado realizar en ellas verdaderas maravillas.

**Refuerzos chinos a la frontera manchú.—La Artillería rusa ha disparado en los últimos días más de 4.000 granadas.**

Londres.—Telegrafían de Changai a la Agencia Reuter que los ataques de las tropas soviéticas han sido durante la semana última mucho más violentos que en las precedentes y duraron cuatro días.

La artillería soviética disparó más de 4.000 granadas.

Las autoridades militares chinas han dispuesto el envío urgente de refuerzos a Manchuria.

**Tinta Azul-negra Wolfran.—Colores varios: La mejor.—Columela, 23. Teléfono, 1.034.—Duque de Tetuán, 15**

**Herriot ha dado una conferencia en el Centro Paneuropeo de Viena**

Viena.—El exministro francés Herriot ha llegado a esta capital y ha dado su anunciada conferencia en el Centro Paneuropeo a la que asistió gran concurrencia, siendo muy aplaudido el orador.

**El navegante solicitario en el Havre**

Havre.—Ha llegado a este puerto el navegante solicitario que mañana continuará su viaje para Sauthampton.

**La estancia de la reina doña Victoria y las infantas en la ciudad conal.—Inauguración del Pabellón de Checosloquia con asistencia de la soberana y de Primo de Rivera.—Visita a la Exposición Francesa y al Pabellón Español.—La reina invita almorzar al jefe de gobierno y al ministro de Negocios de Suecia.—Otras noticias de interés**

Barcelona.—Esta mañana a las diez y media la Reina Doña Victoria acompañada de sus hijas las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina y los Infantes de Orleans salieron en automóvil del Palacio Real de Pedralbes, dirigiéndose al recinto que ocupa la Exposición Internacional para inaugurar el pabellón de Checosloquia, instalado en la misma.

Acompañaba también a la Soberana el presidente del Consejo del Ministerio general Primo de Rivera.

En la puerta principal del citado pabellón esperaban a la Reina, el ministro de dicha nación en Madrid, con sul general en esta capital, autoridades de esta y gran número de personas de la colonia de dicho país en la capital catalana.

Doña Victoria, recorrió todos los departamentos de que está compuesto, admirando sus lujosas instalaciones, de las que hizo grandes elogios.

El ministro de Checosloquia, obsequió a la Soberana y a las Infantas, con hermosos ramos de flores, y terminada esta visita, se dirigió al Pabellón de la Prensa, oya inauguración tendrá lugar mañana con asistencia de la Soberana y del Jefe del Gobierno.

También visitó doña Victoria, y sus augustos acompañantes y el General Primo de Rivera el Pabellón Alfonso XIII, donde visitó la Exposición francesa, admirando los diferentes objetos preciosos que en ella se exhiben, y en la Rotonda presenció los maniqués que se hallan expuestos en la misma.

Doña Victoria fué obsequiada con una elegante pluma estilográfica, como asimismo las Infantas con otros objetos de valor.

Antes de retirarse doña Victoria apreció la lujosa bandera de la nación francesa que adorna el salón principal de la Exposición.

Luego visitó el Pueblo Español y acompañada de sus hijas y de los infantes de Orleans se retiró al Palacio de Pedralbes.

Invitados por la Soberana almorzaron hoy en dicha residencia regia el presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera y el Ministro de Negocios Extranjeros de Suecia Sr. Thigges que llegó ayer a la capital de Cataluña.

Mañana por la tarde Doña Victoria y sus hijas visitarán las Escuelas femeninas que ha instalado la Diputación Provincial.

**Muerto por imprudencia**

Granada.—Esta madrugada salieron de cacería a unos terrenos próximos a esta capital los jóvenes vecinos de la misma Francisco González y José Fernández.

Quando se hallaban entregados al placer cinegético, sin que se supiera porqué causa se disparó la escopeta de Francisco.

La perdigonada alcanzó a José, causándole la muerte.

Francisco aterrado por la desgracia se presentó a la guada civil, a la que dió conocimiento de lo ocurrido.

Quedó a disposición del juzgado de Instrucción.

**Las maniobras navales que realiza la escuadra**

Ibiza.—Hoy han efectuado ejercicios de tiro los buques de guerra que realizan maniobras en estas aguas.

Parece que el bando negro lleva la peor parte en el supuesto táctico desarrollado.

El próximo día 14, el Rey que se halla a bordo del «Infanta Cristina» con el ministro de Marina y Estado Mayor, irá a Valencia, desembarcando en dicho puerto para visitar la población.

El Monarca pernoctará a bordo de la citada nave y el día 15 embarcará en ella el Gobierno para acompañar al Rey en la revista de las fuerzas navales.

**Telegrama del Jefe del Gobierno**

Valencia.—El alcalde de esta capital, señor marqués de Sotelo, ha recibido un telegrama del Presidente del Consejo de Ministros, general Primo de Rivera, anunciándole que el próximo día 14 se celebrará en esta capital el anunciado Consejo de Ministros, llegando por la mañana a esta todos los Consejeros de la Corona.

Los ministros se reunirán para almorzar en el Gobierno civil, y terminado éste se reunirán en Consejo.

Después de éste marcharán al muelle para esperar a Su Majestad, que llegará a bordo del «Infanta Cristina», para visitar la ciudad, y al siguiente día embarcarán todos, acompañado al Monarca, para presenciar desde la citada moranave, la revista de las fuerzas navales.

El marqués de Sotelo tan pronto recibió el despacho del jefe del Gobierno, estuvo en Capitanía general, entrevistándose con la primera autoridad militar de la región y pasando después a la Diputación para hablar con el presidente de la misma sobre los actos que se celebrarán en honor del Gobierno.

A este efecto parece que se verificará una reunión de autoridades en el Gobierno civil, para acordar en definitiva los actos que tendrán lugar y que será sometido a la aprobación del general Primo de Rivera.

Ante las noticias de la llegada del Gobierno y de S. M. el Rey la población se preparará para tributar al Monarca y a los consejeros un recibimiento cariñoso y entusiasta.

**Choque de dos trenes**

Málaga.—En esta estación ha ocurrido un choque entre un tren mixto y el rápido de Madrid, no habiendo que lamentar desgracias personales.

Algunos de los coches de ambos convoys sufrieron desperfectos de consideración.

**Ha embarcado el arzobispo de Cuba**

Bilbao.—En el transatlántico «Alfonso XIII» ha embarcado con destino a la Habana, el arzobispo de Cuba.

**El Sr. Yanguas en los Estados Unidos**

Nueva York.—Hoy es esperado en esta el Presidente de la Asamblea Nacional Consultiva de España señor Yanguas Mesias que viene en representación de la nación española para asistir a la Asamblea que celebrará el Instituto de Legislación Internacional.

**Cristóbal Colón**, por Luis Astrana Marín.—Precio: 7,50 pesetas.

**El fiscal de la Audiencia de Vigo pide tres penas de muertes**

Vigo.—En el palacio de Justicia se está celebrando la vista de una causa seguida por el Juzgado de esta capital, contra Bernardo Gómez (a) Bernardo, José Villaverde (a) Chirri y Manuel Pazos (a) Trebón, acusados de homicidio y robo, cometidos en el mes de Diciembre en la fábrica de los señores Santo Domingo.

De acusador privado actúa el letrado don Ramón Salgado y de fiscal el Sr. Olavarrieta.

Los defensores de los procesados son los Sres. Tapia, Andrade y Millán.

El fiscal y el acusador privado piden la pena de muerte para los tres acusados y los defensores la absolución.

Al juicio acude numeroso público y al verificarse un careo entre el Chirri y el Trebon, surgió un incidente entre éste último y el «Bernardo».

Se ha verificado la prueba documental y la testifical, habiéndose suspendido hasta mañana, que informará el fiscal, existiendo grandísimo interés por conocer el resultado.

**El suceso de esta tarde**  
**Lesionado grave por una piedra**

Esta tarde fué curado en el Hospital de la Misericordia de herida contusa en el parietal derecho, con fractura del mismo y fuerte conmoción cerebral, el niño Bernardino Alba que habita en Pí Margall núm. 11.

Estas heridas se las causó en la calle de San Juan de Dios, con una piedra que saltó al pasar un automóvil.

Por prescripción facultativa dicho niño quedó hospitalizado.

**Del Ayuntamiento**

Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará el Excelentísimo Comisú Municipal Permanente el jueves 10 del que rige a las 18.

Acta de la sesión anterior.

Expuesto del señor Delegado específico de aguas sobre oportunidad de adquirir por concurso la nueva tubería precisa para el mejoramiento del servicio.

Idem del Delegado de Policía Urbana sobre pavimentación de la Plaza Eduardo Benot.

Idem sobre reforma en la pavimentación ante la estatua de Moret a la calle Vasco Núñez de Balboa, en unión de la Junta de Obras del Puerto.

Idem sobre la reforma de la pavimentación en las vías de la ciudad en las que va a establecerse el alcantarillado en el próximo cuatrimestre.

Idem del Delegado Especifico de Personal sobre formación de expediente de capacidad al Conserje del Laboratorio, Miguel Sierra.

Instancia del Excelentísimo señor Presidente de la Junta Administradora del Instituto Provincial de Higiene solicitando autorización para obras de adaptación en edificio de la calle Soledad para destinarlo a Instituto de Higiene.

Instancia de don Eduardo Romero solicitando que este Excelentísimo Ayuntamiento interese se le conceda la autorización necesaria para realizar por sí solo la doble función inspectora y ejecutiva sobre los tranvías urbanos de esta ciudad.

Solicitud del señor Lacave interesando autorizar para la venta de una finca en Extramuros.

Solicitud de la Empresa General de Construcciones interesando autorizando autorización para la concesión de créditos al Banco de Aragón.

Certificado de obras ejecutadas por la Compañía Peninsular de Asfaltos en la pavimentación de varias calles.

Certificados de obras en el nuevo Matadero.

Certificados de obras en las Escuelas de Mar.

Liquidación de obras del kiosko subterráneo en la Plaza de Mina.

Relación de cuentas jornales y facturas.

Expuesto del Delegado Especifico de Personal sobre reforma de la plantilla (sobre la mesa).

Piiego de condiciones para la exclusiva del servicio de viajeros en omnibus-automóviles (sobre la mesa).

Solicitud de don Enrique González interesando licencia para en la calle Rafael de la Viesca efectuar obras (sobre la mesa).

Cádiz a 7 de Octubre de 1929.—El Secretario, Fernando Domínguez de Cepeda.

Imp. Suc. de M. Cerón. Cádiz

**“El Noticiero Gaditano”**  
- Diario de la noche -  
Redacción y Administración: San Francisco, 10.-bajo.  
Teléfono Automático núm. 12-14

## Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Cádiz

El jueves 10 de Octubre de 1929, a las tres de la tarde y días siguientes necesarios, se venderán en pública subasta los efectos ya vendidos y correspondientes a los meses y números que a continuación se expresan:  
Sección de alhajas.  
Mes de Agosto de 1928.  
Central núm. 72.378 al 74.518.  
Sección de ropas.  
Central A, 54.722 al 55.942.  
Central B, 27.677 al 22.484.  
Lista de las alhajas, ropas y efectos, empeñados en los meses expresados, cuya tasación supera a cincuenta pesetas, que en caso de no ser desempeñados ni renovados se subastarán en las fechas expresadas:

- 72440 Pulsera e imperdible con brillantes, 500 pesetas.
- 72549 Aretes con diamantes montura oro, 247'50 ptas.
- 72741 Dos ajustadores, collar con nueve dijes y botón oro, pesetas 115.
- 72813 Tramo cadena oro, 95.
- 72913 Veintidós monedas de oro, pesetas 660.
- 72914 Veintitres monedas de oro, pesetas 670.
- 72930 Pendientes con piedras, pulsera con diamantes y otra con dos monedas oro, pesetas 100.
- 72936 Moneda oro, 125 ptas.
- 72967 Cadena oro larga, 120.
- 72994 Sortija con dos brillantes, pulsera con moneda oro y ajustador oro bajo, 80.
- 73009 Dos cubiertos para postre con cuchillo cabo de plata, pesetas 70.
- 73015 Tramo cadena oro, 125.
- 73021 Remontoir con diamantes, otro con pulsera, imperdi-

- ble, pendientes, aretes, dos ajustadores, y cinco sortijas faltan piedras, ptas 110.
- 73024 Alfiliir con un brillante, pesetas, 430.
- 73065 Remontoir oro, 90.
- 73070 Tramo cadena con moneda oro, 85.
- 73077 Pulsera oro y doce cucharillas de plata, 60.
- 73160 Plsera con colgante moneda oro, 85.
- 73361 Imperdible y sortija con brillantes y diamantes, 80.
- 73401 Par aretes brillantes y perlas, 350.
- 73423 Remontoir oro, 145.
- 73424 Cadena oro dije diamantes, pesetas 120.
- 73737 Cadena con dos medallas y sortija oro falta una piedra, 60.
- 73371 Collar con medalla y dos ajustadores oro, 70.
- 73800 Pulsera con moneda y dije oro diamantes, 60.

- 73822 Imperdible con brillantes y otro oro, 70.
- 73824 Sortija con brillantes, 210.
- 73825 Imperdible con brillantes y piedras de color, 190.
- 73973 Collar oro, 85.
- 74104 Cadena oro, 60.
- 74198 Cazo, ocho cucharas y seis tenedores de plata, 80.
- 74221 Gemelos con diamantes, alfiler con perlas, ajustador y moneda oro, 70.
- 74377 Dos sortijas con brillantes, 300.
- 74406 Seis cucharas y seis tenedores plata, 55.
- 74410 Dedal, ajustador, dos pulseras y dos cadenas con medalla oro, 60.
- 74411 Dos cadenas con medalla oro, 50.
- 74414 Pulsera con moneda oro, 65 pesetas.
- 74467 Collar con dije y pulsera oro, 55.
- 74495 Cuatro sortijas, imperdible pendientes y pulsera con

- brillantes y piedras de color, 900.
- 54804 Máquina para coser, 135.
- 54900 Pañuelo amarillo bordado en colores, 90.
- 55040 Pañuelo blanco bordado, 225 pesetas.
- 55390 Pieza de género, 60.
- 55406 Pañuelo blanco bordado en colores, 135.
- 55466 Pañuelo amarillo bordado en colores, 60.
- 20966 Pañuelo blanco bordado, 90 pesetas.
- 21092 Pañuelo amarillo bordado en colores, 125.
- 21349 Pañuelo blanco bordado en colores, 200.
- 21413 Crespón, 65.
- 21457 Pañuelo negro bordado en grana, 250.
- 21509 Máquina de coser a mano, 70 pesetas.
- 21672 Máquina de coser a pie, 100 pesetas.
- 21850 Bicicleta, 75.

### ADVERTENCIAS

1.ª Se admiten ofertas en pliegos cerrados para los lotes de alhajas cuya tasación no baje de cien pesetas, con arreglo a las condiciones que se detallan en los expresados pliegos que se entregarán a solicitud de los proponentes. Los lotes de alhajas se expondrán al público desde las doce horas del día anterior al de subasta hasta la misma hora de dicho día.  
2.ª Por acuerdo del Consejo de Administración, se admitirán a pignoración toda clase de alhajas, ropas y efectos, sin limitación en la cuantía del préstamo.  
3.ª Igualmente serán admitidas a empeño las máquinas de coser, dándose en préstamo su valor en tasación.  
Cádiz a 5 de Octubre de 1929.  
El Secretario del Consejo de Administración, Ldo. JOSE BENITEZ DUARTE, Pbro.

V.º B.º, el Vicepresidente, JOSE MONTOTO Y GONZALEZ DE LA HOYUELA.

## Escuela de Trabajo de Cádiz

### BECAS DE QUINIENTAS PESETAS PARA ALUMNOS DE LA ESCUELA DE TRABAJO DE CADIZ, ESCASOS DE RECURSOS

Para poder estar en condiciones de optar al disfrute de más de veinte becas de quinientas pesetas cada una, que al igual de años anteriores, costea el Excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz, es condición indispensable hallarse matriculado en la mencionada Escuela, en donde está abierta la Matrícula hasta el día 10, y acudir con puntualidad y aplicación a las enseñanzas de las mismas.

## Compañía Trasmediterránea BARCELONA

### SERVICIOS GENERALES

Línea rápida Cádiz-Norte  
JUEVES: Para Vigo, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes, servicio semanal, el 10 de Octubre de 1929.

Línea rápida Cádiz-Levante  
VIERNES: Para Huelva, Alicante, Valencia y Barcelona, el día 11 de Octubre de 1929.

### SERVICIOS OFICIALES

Línea con Canarias desde Cádiz  
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas, para Las Palmas-Tenerife.

Línea Canarias-Cádiz-Norte.  
JUEVES: Para Coruña, (directo), quincenal, vapor TEIDE, el día 10 de Octubre de 1929.

Línea con África  
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1,5,10,15,20 y 25, a las 23 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

Línea con el Mediterráneo  
SERVICIO CADIZ MALAGA: Quincenal: Viernes 11 de Octubre: Vapor ROMELI  
SERVICIO CADIZ-BARCELONA: Cuatro salidas mensuales sin escalas intermedias.  
El vapor ISLA GRAN CANARIAS, saldrá el martes 15 Octubre de 1929.

Servicio Cantábrico  
Para Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander Bilbao y Pasajes. El vapor

## TORDERA

Saldrá de Cádiz, el 14 de Octubre de 1929.  
Admitiendo además carga para los puertos de Gijón, Rivadeo, Avilés, Luarca, Navia, Tapi: y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo  
Para Ceuta, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## RIO - CABRIEL

Saldrá de Cádiz, el 11 de Octubre de 1929.  
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Delegado: D. Manuel de la Oliva Fernández

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz Isaac Peral número 25 (bajo)

## Compañía Trasatlántica

### Servicios del mes Octubre 1929

#### Línea del Cantábrico a Cuba-New-York

El vapor ALFONSO XIII, saldrá de Bilbao y Santander el 6 de Octubre, de Gijón el 7 y de Coruña el 8, para Habana y Veracruz, escalando New-York al regreso.

Próxima salida el 1 de Noviembre.

#### Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y de Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Noviembre.

#### Línea del Mediterráneo a Cuba-New-York

El vapor MANUEL CALVO, saldrá de Barcelona y Tarragona el 8 de Octubre, de Valencia el 9, de Alicante el 10, de Málaga el 11 y de Cádiz el 13, para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 22 de Octubre, de Valencia el 23, de Alicante el 24, de Málaga el 25, y de Cádiz el 27, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

#### Línea del Mediterráneo a Puerto Rico

##### Venezuela-Colombia

El vapor JUAN SEBASTIAN ELCAÑO, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Valencia el 6, de Málaga el 7 y de Cádiz el 9, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 31 de Octubre.

##### Línea de Filipinas

El vapor C. LÓPEZ Y LÓPEZ, saldrá de Bilbao el 25 de Septiembre, de Liverpool el 2 de Octubre, de Gijón el 5, de Coruña el 6, de Vigo el 7, de Cádiz el 10, de Cartagena el 11, de Valencia el 12, de Tarragona el 13 y de Barcelona el 15, para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

##### Línea de Fernando Poo

El vapor LEGAZPI, saldrá de Barcelona el 15 de Octubre, de Valencia el 16, de Alicante el 17, y de Cádiz el 20, para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).

Próxima salida el 15 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—BARCELONA, y en la Agencia en Cádiz: ISABEL LA CATOLICA, 3.

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

## Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. -- Cádiz

Calles: San Bernardo, Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1450  
Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

( Treinta y cinco pesetas la tonelada )

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean. Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.



## PRIM Ortopédico EN CADIZ

Este reputado Ortopédico de Madrid, Preciados, 33; al objeto de que sus métodos ortopédicos conserven su valor científico recibirá en CADIZ el día 10 de Octubre en el HOTEL FRANCIA, a cuantos necesiten:

### Piernas y brazos artificiales

PROVEEDORES DEL CUERPO DE INVALIDOS

Últimos modelos perfeccionados con tendones compensadores. Poseen todos los movimientos como una natural. CORSES ORTOPÉDICOS para mal de Pott, y para corregir desviaciones de la columna vertebral, contruidos en cuero, celuloide, aluminio, fibra o tela según los casos. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL y de inmovilización en los TUMORES BLANCOS de todas las articulaciones, así como para corregir PIERNAS y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES y de prescripción facultativa para vientres voluminosos, estómagos caídos, distanciados, fatigados, etcétera, etcétera.

### HERNIADO

El abandono continuo, de su HERNIA, significa tanto como exponerle en el momento menos esperado de su vida, a una fatal estrangulación herniaria. Sin amparo científico que la proteja, puede en un esfuerzo excesivo, en un acceso de tos, en un movimiento brusco, sobreenvenir la estrangulación y la muerte.

### COJÍN HERNIARIO PRIM

y pondrá fin a sus preocupaciones, siendo como un seguro de vida sobre su existencia en peligro constante. Visítenos en las siguientes poblaciones:

SEVILLA	día 8	de Octubre	Hotel Simón.
Ecija	" 23	"	" Reina.
Jerez	" 9	"	" Los Cisnes.
CADIZ	" 10	"	" Francia.
Algeciras	" 12	"	" Madrid.
Gibraltar	" 12	"	" Cecil.
CEUTA	" 13 y 14	"	" Reina Victoria.
TETUAN	" 15	"	" España.
LARACHE	" 16	"	" España.

Visíten nuestra instalación en la Exposición IBERO-AMERICANA de Sevilla.

## FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

MANUEL RUIZ VILCHES

COSOS. 6 Duplicado CADIZ TELÉFONOS. 34 y 498

## GRANDES ALMACENES DE MUEBLES DE LA

### Viuda de Luis Salvador

Sacramento, 11—Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías fabricadas a precios sin competencia en la casa

## La voz del profesor

Los niños enfermizos no pueden resistir un estudio prolongado; reconstituido primero con un regenerador tan eficaz como lo es el Jarabe de

### HIPOFOSFITOS SALUD

y al desaparecer la debilidad, desarrollará su inteligencia a la par que su cuerpo. Entonces podrá estudiar sin peligro y con provecho

Más de 35 años de éxito creciente.  
Aprobado por la Real Academia de Medicina  
AVISO: Rechazar todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.

## Placas a la turca, de hierro esmaltado y de hierro inoxidable; Azulejos; Cristalería y Loza; Bañeras; Tuberías; Vajillas; Lavabos; Perfumería; Aparatos eléctricos; Baterías de cocina, todo en el

### Bazar "La Concepción"

CEMENTO LANDFORT

Teléfono automático 1316 y 1818

Cervantes núm. 18, duplicado Esquina a San José

## CADIZ

## Cemento Portland ASLAND

de la Compañía General de Asfaltos y Portland, de Barcelona. La marca que sirve de tipo para los Portlands en España. Empléase en las obras del Estado.

Delegado-agente para Cádiz y su provincia: E. Andrés González

Rafael de la Viesca, 10

CADIZ

## "Fast And Safe"

SERVICIO DIARIO de automóviles correos ENTRE Cádiz-Algeciras-La Línea Y PUNTOS INTERMEDIOS

Salidas de Cádiz: Plaza de Loreto a las dos de la tarde. Teléfono 1620.  
Salida de Algeciras: S. Moret a las 5 y 45 de la mañana. Teléfono 101.  
Salida de La Línea: Ramón de Carranza a las 4 y 30 de la mañana. Teléfono 4511.  
LOS LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES. RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CEUTA:  
Salida de Cádiz: Isaac Peral (Paseo de Camalejas), a las 9 de la mañana. Teléfono 589.  
LOS MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ:  
Salida de Algeciras: Café de "La Estrella" (Muelle) a las 12 y 45. Teléfono 286.

## José J. de la Cuesta

Trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 6 a 8.

## Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en los hornos de las calles Rosario y Desamparados.

## M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz  
Duque de Almodóvar, 24.—Jerez